

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **17:00 horas del día Martes 03 de Marzo del año 2015**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. -----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora.-----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. -----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. -----
- 8.-C. Ramón Manuel González Moreno.-----
- 9.-C. Baltazar Medina Duran.-----
- 10.- C. María Dolores Martínez Maldonado.-----
- 11.- L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-----

**Secretario General.-** Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2015, para la rehabilitación de Boulevard Unión-San Diego, primera etapa, en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos para la Rehabilitación Segunda Etapa del Parque Idolina Moguel, en Unión de San Antonio, Jalisco, mediante el Fondo de Infraestructura Deportiva.-----

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

- VII.** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, para la Construcción del tramo carretero Unión-San Julián 4ta Etapa y Empedrado Ahogado en Cemento en la Calle M. Cabral, en San José del Caliche.-----
- VIII.** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del programa Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional, para la construcción del Colector las Granjas-----
- IX.** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del programa 3x1 para Migrantes.-----
- X.** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos para la Capacitación, Exhibición y Fomento de Eventos Culturales, del programa CONACULTA.-----
- XI.** Asuntos Generales.-----
- XII.** Cierre de la sesión. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| <b>11</b>      | <b>0</b>         | <b>0</b>      |

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.**-----

**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| <b>11</b>      | <b>0</b>         | <b>0</b>      |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2015, para la rehabilitación de Boulevard Unión-San Diego, primera etapa, en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.---

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo nadamas quería comentarles que otra vez volvimos a caer en la evasión de la ley al no tener dos veces sesión, que así como nos dicen, que no hay nadie quien nos sancione, pero creo que deberíamos de sesionar, por lo menos una vez al mes.-----

**Presidente Municipal.-** Para este año le fue asignado al Municipio de Unión de San Antonio por parte del Gobierno del Estado, a través del Programa FONDEREG, la cantidad de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que entiendo es la misma cantidad que el año pasado y en esta ocasión se está proyectando llevar a cabo la Rehabilitación del Boulevard Unión-San Diego, primera etapa, en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, con un costo total del proyecto por la cantidad de \$ 3,571,428.57 (Tres millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho mil pesos 57/100M.N.) por lo cual de ser aprobado le correspondería al Municipio aportar la cantidad de \$ 1, 071,428.57 ( Un millón setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.) para dicha etapa. -----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, en los términos que han sido planteados, facultando al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra Rehabilitación del Boulevard Unión-San Diego, primera etapa, en el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, autorizando la aportación por parte del Gobierno Municipal de la cantidad de \$ 1, 071,428.57 (Un millón setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.) así mismo autorizando para la ejecución de la obra que se lleve a cabo por la vía de administración directa. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

| <b>Votos a Favor.</b> | <b>Votos en Contra.</b> | <b>Abstenciones.</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>11</b>             | <b>0</b>                | <b>0</b>             |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos para la Rehabilitación Segunda Etapa del Parque Idolina Moguel, en Unión de San Antonio, Jalisco, mediante el Fondo de Infraestructura Deportiva.-----

**Presidente Municipal.-** Estos programas son estrictamente gestión realizada por su servidor y que ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación, son recursos que ya están aprobados y que solo faltaría la autorización de este Ayuntamiento de recibirlos y de autorizar a las personas indicadas, para que suscriban los convenios correspondientes, este recurso los vamos

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

a aplicar en la 2ª etapa del Parque Idolina Moguel, esta rehabilitación consiste en áreas verdes, juegos infantiles, banquetas, jardines y una cancha que próximamente estará por concluirse.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno.-** Yo si te pediría que se le diera más importancia a la gente del pueblo para realizar estos trabajos, porque veo que viene gente otros lados a hacer los trabajos, a mi si me gustaría que se les diera más empleo a gente de aquí de la Unión, porque ya se hizo lo de la cancha con gente fuera, me gustaría que ahora la remodelación se contratara a la gente de aquí de la Unión.-----

**Presidente Municipal.-** La respuesta ahí sería muy puntual, yo le puedo asegurar que el 97% de los trabajadores en obra pública son de Unión de San Antonio, pero en materia de trabajos especializados que requieren de un conocimiento especializado y la cancha de este parque fue uno de ellos, por el tipo de estructura. Además basta decirle que por ingresos directos a través de la vía de administración directa, está ingresando a personas del municipio más de \$1'500,000.00 mensuales, que se notan seguramente en la población, por la promoción de mano de obra, compra de materiales, etcétera. Yo tomo su recomendación y la profundizamos, siempre y cuando no se trate de temas especializados como fue evidente de lo es la estructura de la cancha. **Los que estén a favor de recibir los recursos que han sido gestionados a través del Programa Infraestructura Deportiva, para la Segunda Etapa del Parque Idolina Moguel, en los siguientes términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**-----

**Primero.-** Se autoriza al municipio de **Unión de San Antonio, Jalisco**, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de **\$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del **Fondo de Infraestructura Deportiva**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.-----

Relación de Obras a ejecutar:

| No. | Nombre de Obra   |
|-----|--|
| 1   | REHABILITACIÓN SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE IDOLINA MOGUEL EN UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO. |

**Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.-----

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obras(s) referida (s) en el

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.-----

**Cuarta.-** Se Autoriza para que la ejecución de la obra, se lleve a cabo por la vía de administración directa.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| <b>11</b>      | <b>0</b>         | <b>0</b>      |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

----- **VII. Séptimo Punto del Orden del Día** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, para la Construcción del tramo carretero Unión- San Julián 4ta Etapa y Empedrado Ahogado en Cemento en la Calle M. Cabral, en San José del Caliche.-----

**Presidente Municipal.-** Para este año 2015, han sido dos aprobaciones distintas, una de \$3'500,000.00 y otra que en su momento fue autorizada en 2014, la que nos ocupa es la 2015, que sería para 1.5 km y la calle Francisco M. Cabral de San José del Caliche, por 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) son dos montos de este programa y que se ejecutaría mediante la vía de Administración Directa.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** ¿Aquí no se separan los dos casos? Con el de Fondereg.-----

**Presidente Municipal.-** Fopedem sí, porque son dos obras del mismo programa y son obras distintas aunque del mismo programa.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo no estoy en contra de las obras, en que se comunique el Municipio, en cuestión deportiva, en cuestión de salud, pero he estado pidiendo información y me han estado negando la información, de con quien se compra, quien trabaja, vehículos, maquinaria y no se me ha dado de esta información, yo presente un oficio aquí en la oficina, lo tengo de recibido y no se me ha entregado nada de información, entonces si a nosotros los Regidores no se nos entrega la información, entonces mucho menos a los ciudadanos, alguien me comentaba que la podía buscar por internet, pero yo la quiero tener en mis manos, como Regidor. Yo sé que si la puedo consultar ahí, pero sí que se haga de nuestro conocimiento con quien se contrata, cuales son los costos, con quien se compra el cemento, con quien se contratan las maquinas, para poder seguir cooperando para que esto siga adelante.-----

**Presidente Municipal.-** No tenemos ningún problema en que se le entregue la información, solamente que por ahorita hay una situación que usted ya conoce, porque ha interpuesto un juicio

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

ante el Instituto de Transparencia, lo que nos inhibe para poder presentar cualquier documentación, hasta en tanto no quede resuelto el fondo del asunto.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo lo expuse referente a lo anterior, como vehículos, nomina, compras.-----

**Presidente Municipal.-** Una vez que el Instituto nos ordene, tendremos que proceder a entregar la documentación, toda vez que se interpuso ese juicio.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este punto en los términos que han sido planteados, autorizando al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de la obra consistente en la Construcción del Tramo carretero Unión-San Julián 4ta Etapa y Empedrado Ahogado en Cemento en la Calle M Cabral, en San José del Caliche, así mismo autorizando para que la ejecución de la obra que se lleve a cabo por vía de administración directa, sírvanse levantar la mano.-----

| <b>Votos a Favor.</b> | <b>Votos en Contra.</b> | <b>Abstenciones.</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>11</b>             | <b>0</b>                | <b>0</b>             |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

----- **VIII. Octavo Punto del Orden del Día** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del programa Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional, para la construcción del Colector las Granjas.-----

**Presidente Municipal.-** Como ustedes saben, esta obra es a través de un programa nuevo, que es Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional, en este programa pudimos etiquetar un recurso de \$5'000,000.00 para hacer el colector que atraviesa la carretera, que pasa por debajo de la forrajera de Fernando y que va a desembocar a donde comienza la presa vieja, esto es con el objetivo de eliminar los olores pestilentes, de esta parte que por años ha sido señalado en la población y que no había sido posible atenderla, pero mediante este recurso vamos a poder atenderlo de fondo.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Que bueno que se haga lo del colector porque baja mucha agua de lo de Arturo Gutiérrez y ahí tenemos el problema de las inundaciones de la zona de la ganadera-----

**Presidente Municipal.-** Este colector es de aguas negras y de todo lo que origina la pestilencia, lo que usted comenta sería un colector pluvial.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar este punto en los términos que han sido planteados, autorizando al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de la obra consistente en la Construcción del Colector las Granjas, así mismo autorizando para

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

que la ejecución de la obra que se lleve a cabo por vía de administración directa, sírvanse levantar la mano. -----

| <b>Votos a Favor.</b> | <b>Votos en Contra.</b> | <b>Abstenciones.</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>11</b>             | <b>0</b>                | <b>0</b>             |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Ya que van a estar las maquinas ahí, no estaría mal darle una arregladita a lo que habíamos comentado del camino que esta deshecho.-----

**Presidente Municipal.-** Ahí sí estaría bien emparejarle, pero meterle de todos modos dos topes, porque, ese es el punto, para que no pasen los carros rápido por cualquier emergencia.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Si estaría bien un par de topes a la entrada y la salida, porque se ve feo eso ahí.-----

**Presidente Municipal.-** Se había tocado el tema, pero no se había llevado a cabo por el mismo tema de seguridad y que obliga que todos los vehículos que transiten por ahí, transiten a baja velocidad y esto obedece a que están ahí las instalaciones de seguridad, lo bueno es que no ha pasado nada y ojala no sucediera nada, pero siempre la obligación de uno es ir viendo más adelante que no suceda, pero si estaría bien emparejar y poner unos topes, con gusto atendemos este tema.-----

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-**Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos del programa 3x1 para Migrantes.-----

**Presidente Municipal.-** En este programa no tenemos monto establecido, toda vez que no hemos podido concretar los montos que nos asignarían, solamente sería la autorización para la participación en el programa 3x1 para migrantes y por supuesto las obras que en su momento se someterán a su consideración para aprobar ampliamente la parte que nos corresponde aportar como Administración y en su caso absorber la que corresponda a los beneficiarios, con este entendido ya se establecerán en los próximos días, que obras son las que finalmente serán autorizadas. Los que estén a favor de aprobar este punto en los términos que han sido planteados, autorizando al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución de las obras consistente que en su momento se pudieran autorizar por parte de la Secretaría, del programa 3x1 para migrantes, de igual manera autorizando que la aportación de los recursos que le correspondería aportar a las beneficiarios, fuera absorbida y aportada por el ayuntamiento. Así mismo autorizando para que la ejecución de las obras que se lleven a cabo sea por vía de administración directa, sírvanse levantar la mano. -----

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

| <b>Votos a Favor.</b> | <b>Votos en Contra.</b> | <b>Abstenciones.</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>11</b>             | <b>0</b>                | <b>0</b>             |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**X. Decimo Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-**Discusión y en su caso aprobación para la recepción y aplicación de los recursos para la Capacitación, Exhibición y Fomento de Eventos Culturales, del programa CONACULTA.-----

**Presidente Municipal.-** Este recurso será aplicado, de acuerdo al etiquetado, en distintos eventos que se realizaran durante todo el año 2015, son eventos culturales, como el equipamiento de ballets, mariachi, orquesta de cuerdas, distintos talleres que se vienen aplicando, promoción de la feria del mole y una serie de eventos que pretendemos presentar como proyecto ante la Secretaría de Cultura, que todavía no está autorizado, solamente esta etiquetado el recurso. Los que estén a favor de aprobar este punto en los términos que han sido planteados, y que recibamos el monto de \$3´100,000.00 para el programa de capacitación, exhibición y fomento de eventos culturales, así como autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la recepción y aplicación de los recursos para la Capacitación, exhibición y Fomento de Eventos Culturales, del programa CONACULTA, les solicito sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| <b>Votos a Favor.</b> | <b>Votos en Contra.</b> | <b>Abstenciones.</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>11</b>             | <b>0</b>                | <b>0</b>             |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**XI. Decimo Primer Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**Presidente Municipal.-** En este primer asunto general, quiero solicitar a ustedes y como bien es sabido, he sido electo dentro del ámbito interno de la filiación a la que pertenezco, para competir en la contienda electoral que se avecina, por lo que debo de tener licencia para poder participar, quiero solicitar de la manera más atenta, me permitan ausentarme de mis labores, por un periodo de 100 días, a efecto de participar en esta contienda electoral, lo cual una vez concluido, pretendo regresar a retomar mis funciones y finalmente entregar cuentas a la Administración entrante, de manera definitiva, lo estoy solicitando con fundamento en la Ley de la Administración Pública Municipal y acatando lo que para tal efecto establece el Código Electoral. ¿No sé si exista alguna observación?-----



**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Nadamas ver que después de lo del permiso, se vean todos los temas pendientes, como lo de la entrega de casas, yo he ido y se ve de mala calidad y hasta peligroso, y me gustaría que se tomaran con más seriedad este tipo de cosas, la otra, también que va a pasar con los 18 millones que se sustrajeron de la Hacienda Municipal, como va a quedar esto, nosotros sabemos que ese dinero se le debe a los proveedores, se debería tratar de solución a todos estos problemas, porque quien quede de nosotros se haría responsable de todo esto.-----

**Presidente Municipal.-** Esto es solo una licencia, que implica que me ausente por los 100 días que estoy solicitando, una vez transcurridos yo regreso a retomar la responsabilidad y no debe de existir ningún pendiente, estaremos de cualquier manera coadyuvando, pendientes de los que valla aconteciendo y con toda la disposición de colaborar en lo que se pueda.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Y una vez que tu quedaras electo, ¿Ahí que pasaría?-----

**Presidente Municipal.-** Regreso y retomo mi responsabilidad y concluyo la Administración, yo tengo que hacerme cargo de todo lo que venga todavía. El tema de casas como muchos otros, yo respeto su opinión, pero estamos siendo revisados por la Auditoria Superior del Estado, por FONHAPO, por la Contraloría Interna, de tal manera que el Programa de Vivienda tiene su propia auditoria, a lo mejor ustedes lo desconocen, pero tenemos por lo menos una visita semanal de personal de FONHAPO, que está revisando los avances e inclusive que bueno que tocan el tema, porque ha rebasado con mucho lo del gasto original, puesto que el proyecto original no contemplaba varias cosas que al final obligaron que se realizaran, con tal de no perder las casas, les puedo asegurar que hay una inversión superior a los \$2'000,000.00 que no estaban contemplados originalmente, sin embargo nos mantendremos al pendiente y responsables de todos los puntos anteriores.-----

**L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor.-** A mí en lo particular no me preocupa esos asuntos, porque por ejemplo, lo del dinero que se sustrajo, hay todo un proceso penal y lo de las casas, son asuntos institucionales, que como tal se tendrán que atender de manera institucional, ante las instancias correspondientes.-----

**Presidente Municipal.-** Así lo veo yo Regidor, le agradezco su aclaración es obvio que nosotros estamos aquí temporalmente y seguirá otra Administración aquí y muchos de estos temas probablemente no se hayan concluido cuando nos vallamos y quien esté al frente de la Administración, también tendrá que hacerle frente a todo precisamente tratándose de la misma lógica, de que es un tema institucional.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Comentaba esto, porque cuando se sustrajo ese dinero de las cuentas del Municipio, te habías comprometido a que al término de la

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

Administración, estaría completo y liquidado a las personas, que no habría problema, te comprometiste, yo tengo el video, por eso pregunto qué va a pasar.-----

**Presidente Municipal.-** No se trata de un tema a discusión en este momento Regidor, sin embargo le voy a contestar, este es un tema que ha sido suficientemente atendido e informado, le hemos dado siguiente, hay recuperado un monto cercano a los \$4'000,000.00, por lo que ya no es la cantidad que usted señala, vamos avanzando poco a poco, es obvio que lo que humanamente es posible, de acuerdo a las posibilidades de mi persona han sido puestas, pero hay otras instancias y estaremos a lo que la ley y en todo caso las autoridades determinen, por lo que a mí respecta, he hecho todo lo que ha estado de mi parte y ahí están los resultados.

**Presidente Municipal.-** Los que estén a favor de concederme licencia por 100 días, a partir del primer minuto del día 04 de Marzo del año 2015, para ausentarme de las labores que actualmente desempeño como Presidente Municipal de Unión de San Antonio, a efecto de participar en el proceso Electoral que se aproxima de esta año 2015, y una vez transcurrida, presentarme a retomar mis responsabilidades, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. --

| <b>Votos a Favor.</b> | <b>Votos en Contra.</b> | <b>Abstenciones.</b> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>11</b>             | <b>0</b>                | <b>0</b>             |

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**Presidente Municipal.-** Una vez concedida la licencia por este cuerpo edilicio y aun en funciones se pone a consideración de ustedes la designación de un PRESIDENTE INTERINO PARA EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, Jalisco, en términos de lo dispuesto por el Artículo 69 fracción I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, el cual a la letra señala. El ayuntamiento debe proceder a nombrar de entre sus miembros en funciones, por mayoría absoluta de votos, un presidente municipal interino, en los siguientes casos:

I.- Por licencia del Presidente Municipal mayor a dos meses

Es por lo anterior que se somete a su consideración, si existe alguna propuesta: -----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Nosotros queremos proponer por sus características y que tiene roce con la gente, el carácter, el carisma y el trato con las gentes más necesitadas de Unión de San Antonio, nosotros habíamos pensado en el Regidor Alfredo Martínez Torres, proponerlo para que el quede al frente de la Administración.-----

**C. José de Jesús Ramírez Márquez, Sindico.-** Nuestra fracción, habíamos acordado proponer a la Maestra Mercedes Gutiérrez Magaña.-----

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

**Presidente Municipal.-** Una vez que hay dos propuestas para que resulten electas, les solicito los que estén a favor de la primer propuesta, que es el Regidor Alfredo Martínez Torres, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| 3              | 0                | 8             |

**Presidente Municipal.-** Los que estén a favor de la segunda propuesta, que es la Maestra Mercedes Gutiérrez Magaña, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

| Votos a Favor. | Votos en Contra. | Abstenciones. |
|----------------|------------------|---------------|
| 8              | 0                | 3             |

**Presidente Municipal.-** Una vez que ha sido votadas las dos propuestas y en base a los resultados de la votación, Se nombra como Presidenta Interina, del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en los términos del Artículo 69 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la **C. MERCEDES GUTIÉRREZ MAGAÑA**, a partir del primer minuto del día 04 de Marzo del año 2015, por lo que con fundamento Artículo 108 de la Constitución del Estado de Jalisco, el cual señala: *Todos los servidores públicos del Estado y de los municipios, antes de asumir el desempeño de sus cargos, rendirán protesta formal de cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y todas las leyes que de ellas emanen.* por lo que se procede a la toma de protesta, invitándolos a que se pongan de pie.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** “ANTE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE DE ELLAS EMANEN?-----

**C. MERCEDES GUTIÉRREZ MAGAÑA.-** “SI PROTESTO”.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** “SI ASÍ LO HICIERE QUE ESTA COMUNIDAD DE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO SE LO PREMIE, SI NO; QUE SE LO DEMANDE”-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** He estado pidiendo copia de las actas y no me han entregado nada, me dicen que ya me las van a dar y no me las entregan, ya entregue el listado de las que me hacen falta, cada sesión las he estado pidiendo y también el listado de las personas beneficiadas con las casas.-----

**Secretario General.-** Con mucho gusto se las entregamos Regidora.-----

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** También quería comentar que a los vehículos oficiales que ya se les cayó el logo del Ayuntamiento, se les volviera a poner, porque se vienen los tiempos electorales para aminorar lo más posible las situaciones que se pudieran dar por tiempos electorales, también quería pedir lo que hace algún tiempo ya había pedido, que se retire Julio de la Administración, en lo que es entrega de obras, contratación o despido de gente, porque se alguien viene o pide algo lo manden con él y ahora es candidato a una elección y no está bien se esté utilizando la Administración para promocionarlo, porque lo he visto en fotografías cortando el listón.-----

**Presidente Municipal.-** Si usted tiene fotografías de este tipo, es materia de que impugne cualquier situación, usted bien sabe lo que corresponde legamente, que acuda a los eventos como cualquier ciudadano, eso no se le podría impedir estar presente, no soy yo su defensor, en todo caso él ahora tiene un carácter oficial de candidato, el sabrá actuar conforme a lo conducente, yo jurídica y afectivamente soy su padre, pero somos ciudadanos independientes, en todo caso si usted tiene motivos que impugnar, los hará de manera directa con él, en todo caso lo que pido, es que seamos respetuosos, usted ha visto que me he conducido hasta el máximo de mis posibilidades, respetando a todo mundo y así lo haremos hasta el final.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** No sé si has visto en algunos eventos que he participado, yo he ido con todo respeto y hubo una ocasión que llegaron personas a ofenderme en una inauguración, por eso debemos de tratar que no se preste esto a malos entendidos y tratar de que el participe lo menos posible.-----

**Presidente Municipal.-** Seguramente aquí hay una confusión, le puedo decir que de los temas institucionales que conciernen únicamente a la Administración, le puedo decir que Julio no tiene la mínima injerencia, si son apoyos sociales, usted bien sabe que estuvo al frente de una Fundación, sin embargo de manera institucional no tiene la menor injerencia en la Administración, no quisiera que sucediera, pero estoy cierto de que va a contaminar el proceso electoral, por eso yo exhortaría a que fuéramos más respetuosos. Lo que a usted le aconteció, me deslindo totalmente, no admitiría formar parte de eso.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Yo sé Presidente, porque incluso hiciste una recomendación a la persona, que estaba agrediéndome, se que ese calientan los ánimos, y de un lado como del otro hay que ser lo más respetuosos posible.-----

**Presidente Municipal.-** Tan es así que hemos ido más allá, que por primera vez en la historia, su fracción partidista tiene su oficina y una secretaria pagada por esta Administración, lo cual es histórico, yo quisiera que las siguientes siguieran haciendo lo mismo con otras fracciones y que hubiese esa estatura política, con mucho gusto atiendo los temas dentro de mis facultades legales, yo sé que usted Regidor Ramón, representa una doble característica y en su calidad de presidente de partido y Regidor, no es tan sencillo que se pueda mantener con objetividad. Yo por eso

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

solicite la licencia, porque la ley lo prevé y es muy difícil ser imparcial. Por ello haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ser lo más respetuosos posible.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** También se debería de tratar de retirar los vehículos oficiales de donde se dejan, por la Casa del Abuelo y que ya no se utilicen los vehículos de la Administración para el transporte de familias.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Creo que están yendo por sus hijos al Colegio en vehículos oficiales.-----

**Presidente Municipal.-** Eso está muy mal, si usted tiene datos, acredítelos, pero le puedo decir que si algo yo he tratado de inculcar, es que no utilicen para esto los vehículos oficiales, le aseguro que si yo me daría cuenta, actuaría en consecuencia, le ofrezco una disculpa si es que así ha sucedido, pero a partir de las cero horas, me deslindare y entregaré unidades y todo a la Presidenta Interina y por supuesto que soy el primer convencido que no se tiene que hacer esto y yo no hare mal uso de nada.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** La fuente sigue tirando mucha agua, hay algo está mal.-----

**Presidente Municipal.-** Así es, nos pudimos dar cuenta hasta que esta la fuente funcionando, que seguramente nos hace falta un resumidero de agua, esto se está valorando para que retroalimiente la propia fuente o de plano de desecho del agua, esto implica varias cosas, una es que subamos el nivel de un alerón para que deje de tirar el agua.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Puede brisar, pero está tirando mucha agua.-----

**Presidente Municipal.-** Tiene razón, ante las cosas evidentes no se puede presentar ningún argumento en contra, vamos a intentar que técnicamente se resuelva.-----

**C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora.-** Porque de hecho el día que estaban los sanjuaneros, estaba todo mojado ahí.-----

**Presidente Municipal.-** Esta muy bonita la fuente y solamente no se equivoca el que no hace nada, yo prefiero verla bonita y corregir ese detalle.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Se me sigue acercando gente que ha sido despedida de la Administración, yo sé de casos que tienen demanda contra la Administración, yo quisiera que se les pudiera dar una solución a estas gentes, hasta donde tengo conocimiento habíamos autorizado una partida de dinero para subsanar estos asuntos y no heredemos estos problemas a la siguiente Administración.-----

**Presidente Municipal.-** Yo comentaría lo siguiente, todo aquel que ha demandado en automático el decide la vía jurisdiccional, para arreglar su asunto, aquel que se acerca a negociar sin demanda, es posible llegar a un arreglo, lo que hacemos es que quien interpuso su demanda, somos muy respetuosos de esperar la resolución, siempre y cuando antes no llegamos a un

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

acuerdo. Creo que fueron mal asesorados, pero muchos casos que han rectificado, se han acercado y se ha resuelto el problema, la Administración no tiene los recursos suficientes para pagarles a todos al mismo momento, pero ha ido desahogando, ya tenemos varias personas a las que se les ha ido liquidando porque ha habido opciones de negociación, pero hay personas que esto lo ven de forma diferente.-----

**C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor.-** Aquí se puede hacer, que vengan a negociar con la Administración, que se desistan de su demanda, se negocia y se liquida, yo me comprometería a traer estas personas para que negocien y se trate de liquidar.-----

**Presidente Municipal.-** Hay disposición de nosotros, pero no hubo partidas aprobadas para estos gastos, lo que se hace es pagar poco a poco del gasto corriente e ir pagando, no hay una partida específica, pero en la medida que haya recursos, iremos desahogando estos temas. Si no existe otro punto a discusión, le solicito Secretario cerrar Sesión.-----

-----**XII. Décimo Segundo Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 18:08 horas del día Martes 03 de Marzo del 2015 dos mil quince, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. José de Jesús Hurtado Torres.**  
**Presidente Municipal**

**C. José de Jesús Ramírez Márquez**  
**Síndico Municipal**

**C. Martha López Olivares**  
**Regidora**

**C. Alfredo Martínez Torres**  
**Regidor**

**C. Ramón Manuel González Moreno**  
**Regidor**

**C. Mercedes Gutiérrez Magaña**  
**Regidora**

**C. Baltazar Medina Durán**  
**Regidor**

**C. Elena Cárdenas Muñoz**  
**Regidora**

**C. María Dolores Martínez Maldonado**  
**Regidora**

**Acta 36**  
**Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**03 de Marzo de 2015**

**C. Arturo Barajas Escobedo**  
**Regidor**

**L.C.P. David Mendoza Pérez**  
**Regidor**

**Lic. Alfonso Salvador Solórzano Moreno**  
**Secretario General**